

00068897

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2428

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5079

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 22 de agosto de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 22 de agosto de 2019 09:50

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	800000000028950	ZEA SANTANA EDRINA ESTAUROFILA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	800000000073487	RAMOS MANCERO ANTONIO NAPOLEON	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1305118521	RAMOS LOAIZA HILDA RUDAYNA	SOLTERA	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1306714138	LEON SANTOS ALICIA JANETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Canton: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de agosto de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1021212000	09/09/2008 0 00 00	6966		SOLAR Y CASA	Urbano

Linderos Registrales:

Un bien inmueble compuesto de solar y casa construida dentro del mismo solar en la parroquia y Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas POR EL NORTE: Propiedad de don Ernesto Mendoza y diecisiete metros ochenta centímetros POR EL SUR: La Calle Chumborazo y diecisiete metros ochenta centímetros POR EL ORIENTE: La calle Garcia Moreno y Ocho metros treinta y siete centímetros POR EL OCCIDENTE: Propiedad de doña Margarita Viuda de Villao y Ocho metros diez centímetros. Teniendo una Superficie total de CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS

Dirección del Bien: MANTA

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Un bien inmueble compuesto de solar y casa construida dentro del mismo solar en la parroquia y Canton Manta. Teniendo una Superficie total de CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS

* La parte vendedora, una vez que ha realizado el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta materia de este contrato, transfiere a favor de la parte compradora, el total dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones de CINCO ACCIONES del inmueble detallado anteriormente.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2428

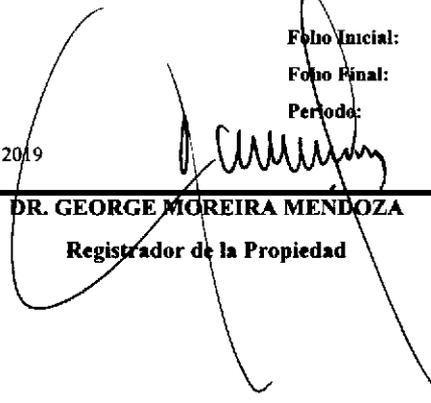
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5079

Período: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 22 de agosto de 2019

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00068898

2019	13	08	05	P02437
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGA

CINTHIA JANETH RAMOS SANTO

A FAVOR DE

HILDA RUDAYNA RAMOS LOAIZA

CUANTÍA: USD\$69.623,31

DI (2) COPIAS

G.R.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy doce (12) de agosto del año dos mil diecinueve (2.019); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte la señora ALICIA JANETH LEON SANTOS, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, uno, cuatro, uno, tres, guion ocho (130671413-8), domiciliada en la ciudad de Manta, Barrio Córdova, calle 16 y avenida 7; #305; correo electrónico: alicialeon1@yahoo.com; teléfono: 0992094920;

por los derechos que representa en calidad de APODERADA ESPECIAL de la señorita CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, seis, cinco, nueve, nueve, tres, cinco, guion dos (170659935-2), domiciliada en Estados Unidos, conforme acredita con la Copia Certificada del PODER ESPECIAL número 1181/2019, que se agrega a la presente escritura; en calidad de VENDEDORA; y por otra parte la señorita HILDA RUDAYNA RAMOS LOAIZA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, uno, uno, ocho, cinco, dos, guion uno (130511852-1), domiciliada en Estados Unidos, 8657 Boca Glades Blvd. W Apt F Boca Ratón, Fl 33434; y de tránsito por esta ciudad de Manta, provincia de Manabí; teléfono: 15612297594; correo electrónico: hildaramosloaiza@hotmail.com; por sus propios y personales derechos en calidad de COMPRADORA. Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00068899

que eleve a escritura pública la siguiente minuta: “SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar uno de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** comparece por una parte la señora **ALICIA RAMOS SANTOS**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, uno, cuatro, uno, tres, guion ocho (130671413-8), domiciliada en la ciudad de Manta, Barrio Córdova, calle 16 y avenida 7; #305; correo electrónico: alicialeon1@yahoo.com; teléfono: 0992094920; por los derechos que representa en calidad de **APODERADA ESPECIAL** de la señorita **CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, seis, cinco, nueve, nueve, tres, cinco, guion dos (170659935-2), domiciliada en Estados Unidos, conforme acredita con la Copia Certificada del **PODER ESPECIAL** número 1181/2019, que se agrega a la presente escritura; en calidad de **VENDEDORA**; y por otra parte la señorita **HILDA RUDAYNA RAMOS LOAIZA**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, uno, uno, ocho, cinco, dos, guion uno (130511852-1), domiciliada en Estados Unidos, 8657 Boca Glades Blvd. W Apt F Boca Ratón, Fl 33434; teléfono: 15612297594; correo electrónico: hildaramosloaiza@hotmail.com, por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADORA**; las comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y



obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** con fecha 08 de mayo de 2014 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE DOS ACCIONES**, celebrada en la Notaría Pública Segunda de Manta el 21 de abril de 2014; **DOS)** con fecha 16 de noviembre de 2018 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE TRES ACCIONES**, celebrada en la Notaría Pública Segunda de Manta el 09 de noviembre de 2018; **TRES) de las medidas y linderos.-** Un bien inmueble compuesto de solar y casa construida dentro del mismo solar en la parroquia y cantón Manta. Mismo que se encuentra singularizado dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** propiedad de don Ernesto Mendoza y diecisiete metros ochenta centímetros. **POR EL SUR:** la calle Chimborazo y diecisiete metros ochenta centímetros. **POR EL ORIENTE:** la calle García Moreno y Ocho metros treinta y siete centímetros. **POR EL OCCIDENTE:** propiedad de doña Margarita Viuda de Villao y Ocho metros diez centímetros. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE: CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS;** cuyas demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble Número 6966, que se adjunta como habilitante al presente contrato. Solvencia: el predio descrito se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la señorita **CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS,**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00068900

por medio de su Apoderada Especial, la señora ALICIA JANETH LEON SANTOS, acepta las compraventas realizadas a su favor mencionadas en los numerales UNO y DOS de la cláusula segunda de este contrato, por así inventar a sus intereses. **CUARTA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos, NOTARIA ALICIA JANETH LEON SANTOS, por los derechos que representa en su calidad de APODERADA ESPECIAL de la señorita CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, legal y debidamente autorizada y facultada para celebrar este tipo de contratos, manifiesta que por este medio, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA**, la señorita **HILDA RUDAYNA RAMOS LOAIZA**, los **DERECHOS Y ACCIONES**, correspondientes a **CINCO ACCIONES**, del bien inmueble antes detallado, compuesto de solar y casa construida dentro del mismo solar en la parroquia y cantón Manta, cuyas medidas y linderos se encuentran singularizadas en la **CLÁUSULA SEGUNDA, NUMERAL TRES**, de este contrato. **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa, es la suma de: **SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$69.623,31)** que LA **COMPRADORA**, ha cancelado a LA **VENDEDORA**, mediante cheque, con anterioridad a la firma del presente contrato, y la vendedora declara haberlos recibido sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por



este concepto. **SEXTA: TRANSFERENCIA.**- La parte VENDEDORA, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta materia de este contrato, transfiere a favor de la parte COMPRADORA, el total dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones de CINCO ACCIONES del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.**- la vendedora declara que El Bien Inmueble materia de la presente compraventa se encuentra Libre de Gravamen, Prohibición de Enajenar o gravar, ni embargo, ni está sujeto a condiciones suspensivas o resolutorias, ni a acciones posesorias, reivindicatorias, etc., sin embargo se obliga a responder a su saneamiento por evicción, vicios redhibitorios y ocultos que señala la ley. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- Se faculta a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad respectivo. **NOVENA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes aceptan el contenido de la presente Compraventa de Derechos y Acciones por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. **DÉCIMA: LAS DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato." (Firmado)

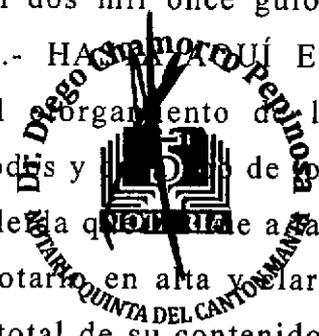


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00068901

Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis del Foro de Abogados.- **HACIENDO FIEL EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída y oída a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sra. ALICIA JANETH LEON SANTOS

c.c. 130671413-8

APODERADA ESPECIAL DE CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS

f) Srta. HILDA RUDAYNA RAMOS LOAIZA

c.c. 130511852-1

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PACINA EIBLICO

00068902

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306714138

Nombres del ciudadano: LEON SANTOS ALICIA JANETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROIG PAZMIÑO OSCAR FERNANDÓ

Fecha de Matrimonio: 22 DE ABRIL DE 1989

Nombres del padre: LEON ZAMBRANO JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTOS MORA ALICIA JANETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 12 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-250-02817



192-250-02817

Lcdo. Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

130671413-8

CEBULA
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
LEON SANTOS ALICIA JANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTÁ
FECHA DE NACIMIENTO
1970-11-08
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SERO F
ESTADO CIVIL CASADO
OGGAR FERNANDO
ROKO PAZMINO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

111111111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON ZAMBRANO JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS MORA ALICIA JANETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTÁ
2015-06-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-03

[Signature]
MINI DEL CEBULADO

[Signature]
MINI DEL CEBULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

C01

0042 F
ATA NR

0042 - 277

1306714138

LEON SANTOS ALICIA JANETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI

CANTÓN MANTÁ

GRUPO ELECTORAL 1

PARROQUIA MANTÁ

ZONA 1

ELECCIONES
COMUNALES DE
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUV

[Signature]
130671413-8

NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN MANTÁ
Es fiel copia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Mantá,

12 AGO 2019

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Popinosa
Notario Público del Cantón Mantá





00068903

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305118521

Nombres del ciudadano: RAMOS LOAIZA HILDA RUDAYNA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMOS ZEA MANUEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOAIZA BALLADARES RUDAYNA PATRICIA

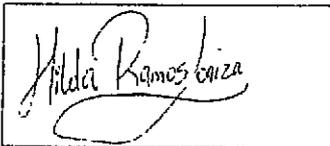
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2019

Emisor GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 194-250-02562



194-250-02562

Lcdo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CEBULA 13051185-1

CIUDADANÍA
 APÉLIDOS Y NOMBRES
 RAMOS ZEA MANUEL EDUARDO
 HILDA RUDAYNA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO




BACHILLERATO ESTUDIANTE E44412224

RAMOS ZEA MANUEL EDUARDO

LOAIZA BALLADARES RUDAYNA

MANTA
 2019-08-05
 2019-08-05

Hilda Ramos Zea

FORM DEL CENSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

6202702



Hilda Ramos Zea

1305118521

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 12 AGO 2019

Diego Chacorro

Dr. Diego Chacorro Pepinosa



00068904

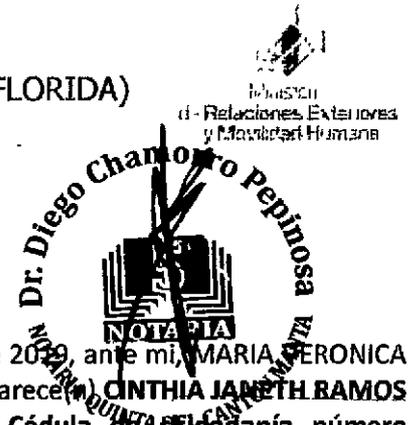


CONSULADO DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA)

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1181 / 2019

Tomo II. Página 1181



En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 18 de julio de 2019, ante mí, MARIA TERONICA CHAVES VILLAFUERTE, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) **CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número **1706599352**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ALICIA JANETH LEON SANTOS**, de nacionalidad ECUATORIANA y Cédula de ciudadanía número **1306714138**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- otorga el presente Poder Especial, de manera libre y voluntaria la señorita **CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS**, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número 170659935-2, por sus propios y personales derechos, en calidad de **MANDANTE**; con plena capacidad física y mental para contratar y obligarse. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.**- La mandante, señorita **CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS**, por sus propios derechos y sin presión de ninguna naturaleza confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su hermana la señora **ALICIA JANETH LEON SANTOS**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 130671413-8, domiciliada en la ciudad de Manta, Barrio Córdova, calle 16 y avenida 7; #305; correo electrónico: alicialeon1@yahoo.com; teléfono: 0992094920; a quien en adelante se le denominará "**LA MANDATARIA**", para que a nombre y representación dela **MANDANTE** realice lo siguiente: a) de en venta y/o promesa de compraventa, a persona natural o jurídica que ella estime conveniente, los derechos y acciones de propiedad de la Mandante, de un bien inmueble compuesto de solar y casa construida dentro del mismo solar en la parroquia y Cantón Manta. b) acuda ante el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, El Registro de la Propiedad del cantón Manta, y ante cualquier autoridad pública o privada, y realice todos los trámites respectivos necesarios para realizar la compraventa, pague impuestos, solicite certificaciones, realice pagos, permisos, solicitudes, y todo aquello que se necesite para llevar a cabo la compraventa antes mencionada; c) Firme, solicite, represente, comparezca ante cualquier Institución Pública y/o Privada del País, ya sean Notarías, Servicios de Rentas Internas, Municipios, Cuerpo de Bomberos y/o cualquier otra que se necesite la comparecencia dela Mandante; d) La mandataria queda autorizada para comparecer ante cualquier Notaría pública del país y realice reconocimientos de firmas y/o declaraciones juramentadas en representación dela mandante para cumplir a cabalidad el mandato encomendado. e) la mandataria, en nombre y representación de la mandante, queda facultada para realizar escrituras públicas de: Ratificación o Aceptación de Compra a Través de Agencia Oficiosa; de Aclaratoria, Ampliatoria, Rectificatoria, Modificatoria, Partición Extrajudicial, Terminación de la Comunidad, y/o escrituras públicas de Resciliación. **TERCERA: ACEPTACION.**- La Mandante acepta y se ratifica en el total contenido de este poder por así convenir a sus intereses. **CUARTA: VIGENCIA.**- El presente **PODER ESPECIAL**, tendrá efecto legal suficiente, hasta su expresa revocatoria"- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del (de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este **PODER ESPECIAL** se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-



Cynthia Janeth Ramos Santos
CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS

Maria Verónica Chaves Villafuerte
MARIA VERONICA CHAVES VILLAFUERTE
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) .- Dado y sellado, el 18 de julio de 2019

Maria Verónica Chaves Villafuerte
MARIA VERONICA CHAVES VILLAFUERTE
VICECONSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular \$ 30,00
Valor: 30,00





00068905



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

170659935-2



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMOS SANTOS
CINTHIA JANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION EMPLEADO

V2343V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMOS ZEA RAFAEL ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS MORA ALICIA JANETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-11-21

FECHA DE EXPIRACION
2023-11-21

DIRECCION GENERAL

FINANZAS

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....(02)..... fojas utiles

Manta, a 12 AGO 2019



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

ADM



00068906

Ficha Registral-Bien Inmueble

6966



Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19016762, certifico hasta el día de hoy 24/07/2019, el Tipo Registral Número 6966

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 1021212000
Fecha de Apertura martes, 09 de septiembre de 2008

Tipo de Predio SOLAR Y CASA
Parroquia MANTA

Información Municipal
Dirección del Bien: MANTA
LINDEROS REGISTRALES.

Compraventa compuesta de solar y casa construida dentro del mismo solar en la parroquia y Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Propiedad de don Ernesto Mendoza y diecisiete metros ochenta centímetros. POR EL SUR: La Calle Chimbrazo y diecisiete metros ochenta centímetros. POR EL ORIENTE: La calle Garcia Moreno y Ocho metros treinta y siete centímetros. POR EL OCCIDENTE: Propiedad de doña Margarita Viuda de Villao y Ocho metros diez centímetros. Teniendo una Superficie total de CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES.

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	58	26/jul /1949	30	31
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	11	23/mar /1959	13	14
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	27	23/ago /1991	68	68
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1465	21/jun /2010	25 537	25 559
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	1690	28/jun /2011	28 420	28 427
COMPRA VENTA	TESTAMENTO ABIERTO	1436	04/jun /2012	27 148	27 155
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2039	06/ago /2012	38 260	38 274
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2259	08/may /2014	44 622	44 640
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3713	16/nov /2018	99 611	99 643

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 26 de julio de 1949

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

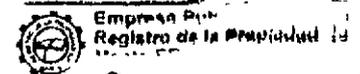
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 23 de julio de 1949

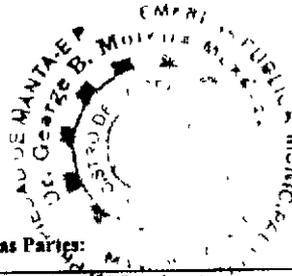
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en este puerto.



Fecha: 24 JUL 2019



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000012178	ZAMBRANO MARTINEZ EL VIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012176	LARGACHA RODRIGUEZ ANIBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012177	ACHUNDIA MERCEDFS MARIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de marzo de 1959 Número de Inscripción: 11 Tomo 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 126 Folio Inicial 13
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final 14
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de marzo de 1959
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - HIPOTECA. Con fecha 23 de Marzo de 1959, tenía inscrito Hipoteca a favor de la Caja de Pensiones Con fecha 10 de Abril de 1963, tenía inscrito Segunda Hipoteca a favor de la Caja de Pensiones. Con fecha 04 de Febrero de 1967, tenía inscrita hipoteca a favor de la Caja de Nacional del Seguro Social Actualmente dichas hipotecas se encuentran canceladas Con fecha 5 de Febrero de 1991, bajo el N.- 122 autorizada en la Notaria Segunda de Manta, el 10 de Diciembre de 1 990, Otorgada por el IESS, y el Departamento de Seguro de Desgravamen Hipotecario del mismo instituto. y Extinguido el Patrimonio Familiar el 30 de Abril del 2010, bajo el No 76 Compraventa relacionada con un solar y una casa construida dentro del mismo solar

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000012168	RAMOS MANCERO NAPOLEON ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000012169	ZEA SANTANA ESTAUFILIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012167	ZAMBRANO MARTINEZ EL VIA FLERIDA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	58	26 jul /1949	30	31

Registro de : SENTENCIA

[3 / 9] SENTENCIA

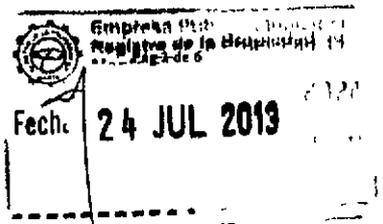
Inscrito el : viernes, 23 de agosto de 1991 Número de Inscripción: 27 Tomo 1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 3051 Folio Inicial 68
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL Folio Final 68
 Cantón Notaría: MANABÍ
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 1991
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva de los Bienes dejados del Causante Señor Antonio Napoleon Ramos Mancero Una casa de hormigón armado ubicada en la intersección de la Calle 13 y Ave. 14 de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000028952	RAMOS ZEA MARIA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA	





BENEFICIARIO	80000000015027RAMOS ZEA RAFAEL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	80000000028953RAMOS ZEA MANUEL EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	80000000028951RAMOS ZEA BERTHA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	80000000016231RAMOS ZEA OSWALDO NAPOLEON	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	80000000028950ZEA SANTANA EDRINA ESTAUFILIA	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	80000000012168RAMOS MANCERO NAPOLEON ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	11	23/mar/1959	13	

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 21 de junio de 2010 Número de Inscripción: 1465 Tomo 4
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3391 Folio Inicial 25 537
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 25 559
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de mayo de 2010
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias. Los Vendedores como herederos del causante, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta la cuota hereditaria que les corresponden a favor del comprador, sobre el terreno y casa ubicado en la actual calle 13 y Avenida 14 de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000012168	RAMOS MANCERO NAPOLEON ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1301865109	RAMOS ZEA MANUEL EDUARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	700347669	RAMOS BELLO WASHINGTON OMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000041101	RAMOS BELLO JOSE NAPOLEON	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	11	23/mar/1959	13	14

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 9] COMPRA VENTA

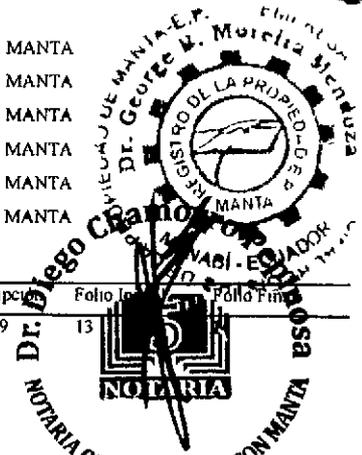
Inscrito el : martes, 28 de junio de 2011 Número de Inscripción: 1690 Tomo 53
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3664 Folio Inicial 28 420
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 28 427
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de mayo de 2010
 Fecha Resolución:

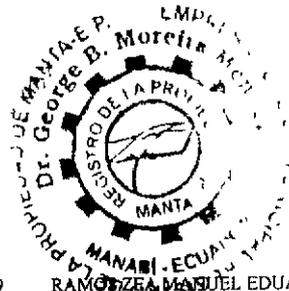
a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias, da en venta la cuota hereditaria de un lote de terreno y casa ubicado en la calle 13 y Avenida 14 de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305118521	RAMOS LOAIZA HILDA RUDAYNA	SOLTERO(A)	MANTA	





VENDEDOR 1301865109 RAMOS ZEA MANUEL EDUARDO DIVORCIADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1465	21 jun /2010	25 537	25 559

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : | lunes, 04 de junio de 2012 **Número de Inscripción:** 1436 **Tomo 1**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3136 **Folio Inicial 27 148**
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final 27 155**
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de agosto de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TESTAMENTO ABIERTO. La señora Edrina Estaurofila Zea Santana viuda de Ramos es dueña y propietaria de los gananciales del cincuenta por ciento sobre el inmueble ubicado en esta ciudad de Manta, ubicado en la calle trece y Avenida catorce

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000028951	RAMOS ZEA BERTHA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000016231	RAMOS ZEA OSWALDO NAPOLEON	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000028952	RAMOS ZEA MARIA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300383815	RAMOS ZEA RAFAEL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000002401	VALLEJO ZEA ALICIA YOLANDA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301865109	RAMOS ZEA MANUEL EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
TESTADOR	80000000028950	ZEASANTANA EDRINA ESTAUROFILA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	11	23/mar /1959	13	14

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : | lunes 06 de agosto de 2012 **Número de Inscripción:** 2039 **Tomo 86**
Nombre del Cantón: MANIA **Número de Repertorio:** 4500 **Folio Inicial 38 260**
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final 38 274**
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de julio de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

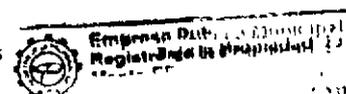
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UNA ACCION - Con los antecedentes antes mencionados el vendedor Sr. Oswaldo Napoleón Ramos Zea, por sus propios derechos, como heredero del Sr Antonio Napoleón Ramos Mancero, expresa: Que Hoy tiene a bien dar en venta real y definitiva a favor de su hermano Sr Rafael Enrique Ramos Zea, los derechos y acciones - Una Acción o Cuota Hereditaria, que en su condición de hijo del causante le toca y corresponde sobre el Cincuenta por Ciento del predio compuesto de solar y casa materia de la sucesión, predio que está ubicado en las calles García Moreno y Chimborazo, hoy calle trece y avenida catorce de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

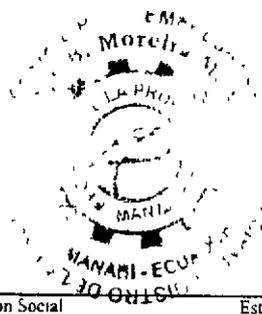
Certificación impresa por kleire_saltos1

Fecha Registral 6966

miércoles, 24 de julio de 2019 8:56



Fecha 24 JUL 2019



00068908



Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000012168	RAMOS MANCERO NAPOLEON ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000015027	RAMOS ZEA RAFAEL ENRIQUE	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000016231	RAMOS ZEA OSWALDO NAPOLEON	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	11	23/mar /1959	13	14



Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 08 de mayo de 2014

Número de Inscripción: 2259

Tomo I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3682

Folio Inicial 44 622

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final 44 640

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de abril de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE DOS ACCIONES en un predio ubicado en la parroquia y cantón Manta. El Sr Rafael Enrique Ramos Zea, quien interviene como Agente Oficioso de la señorita Cinthia Janeth Ramos Santos.* A Cinthia Janeth Ramos Santos en calidad de hija y heredera le corresponde una acción que equivale a una quinta parte del cincuenta por ciento del bien descrito que le correspondía a su fallecido padre Sr Antonio Napoleón Ramos Mancero; y, una acción que equivale a una sexta parte en el otro cincuenta por ciento del mismo bien inmueble antes descrito en virtud del Testamento Abierto otorgado por su fallecida madre Sra Edrina Estaurofila Zea Santana y que le perteneció en caldiad de cónyuge sobreviviente por sus gananciales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000073487	RAMOS MANCERO ANTONIO NAPOLEON	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000028950	ZEA SANTANA EDRINA ESTAUROFILA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1706599352	RAMOS SANTOS CINTHIA JANETH	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300384789	RAMOS ZEA BEIKHA ELENA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	11	23 mar /1959	13	14

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 16 de noviembre de 2018

Número de Inscripción: 3713

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7605

Folio Inicial 99 611

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final 99 643

Cantón Notaría: MANTA

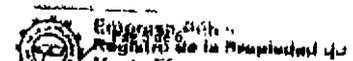
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de noviembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- LOS DERECHOS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES A TRES ACCIONES QUE CORRESPONDEN DOS SÉPTIMAS PARTES EN EL CINCUENTA POR CIENTO DEL INMUEBLE COMPUESTO DE SOLAR Y CASA DEJADO POR SU FALLECIDO PADRE;Y, UNA



Fecha: 24 JUL 2019

SEXTA PARTE EN EL OTRO CINCUENTA POR CIENTO DEL INMUEBLE ANTES SEÑALADO COMPUESTO DE SOLAR Y CASA DEJADO POR SU FALLECIDA MADRE *solar y casa construida dentro del mismo solar en la parroquia y Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas POR EL NORTE. Propiedad de don Ernesto Mendoza y diecisiete metros ochenta centímetros POR EL SUR La Calle Chimborazo y diecisiete metros ochenta centímetros POR EL ORIENTE La calle Garcia Moreno y Ocho metros treinta y siete centímetros POR EL OCCIDENTE. Propiedad de doña Margarita Viuda de Villao y Ocho metros diez centímetros. Teniendo una Superficie total de CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS *LA COMPRADORA SRTA CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS ES REPRESENTADA POR LA SRA ALICIA JANETH LEON SANTOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
CAUSANTE	800000000073487	RAMOS MANCERO ANTONIO NAPOLEON	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000028950	ZEA SANTANA EDRINA ESTAUFILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1706599352	RAMOS SANTOS CINTHIA JANETH	SOLTERA	MANTA	
VENDEDOR	1300383815	RAMOS ZEA RAFAEL ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301535355	SANTOS MORA ALICIA JANETH	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Numero de Inscripciones
COMPRA VENTA	8
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las : 8:56:49 del miércoles, 24 de julio de 2019

A petición de: RAMOS ZEA MANUEL EDUARDO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto
E caso se diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha 24 JUL 2019



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162817

N° ELECTRÓNICO : 68757

Fecha: Lunes, 29 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-12-12-000

Ubicado en: CALLE 13 AVE. 14 N° 409 MANTA



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 145 95 m²

PIETARIOS

Documento	Propietario
1305118521	RAMOS LOAIZA -HILDA RUDAYNA
1300806625	RAMOS ZEA-MARIA ELENA
1706599352	RAMOS SANTOS-CINTHIA JANETH
1300423181	RAMOS ZEA-OSWALDO NAPOLEON
1301865109	RAMOS ZEA-MANUEL EDUARDO
1300399894	VALLEJO ZEA-ALICIA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 95,913.66

CONSTRUCCIÓN: 86,847.56

AVALÚO TOTAL: 182,761.22

SON: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES CON VENTIDOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V16074NV9JVR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes Judith, 2019-07-29 12:22 30



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0130061



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

RAMOS LOAIZA HILDA RUDAYNA, RAMOS ZEA MARÍA ELENA, RAMOS SANTOS CINTHIA JANETH Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 29 de JULIO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:

1021212000; CALLE 13 AVE. 14 N° 409 MANTA

Manta, VEINTE Y NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

[Firma manuscrita]
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

N° 00000870

Fecha: Jueves, 01 de Agosto de 2019

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

etición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a RAMOS LOAIZA -HILDA RUDAYNA CC. 1305118521/RAMOS ZEA-MARIA ELENA CC. 1300806625/RAMOS SANTOS-CINTHIA JANETH CC. 1706599352/RAMOS ZEA-OSWALDO NAPOLEON CC. 1300423181/RAMOS ZEA-MANUEL EDUARDO CC. 1301865109/VALLEJO ZEA-ALICIA YOLANDA CC. 1300399894 ubicada en CALLE 13 AVE. 14 N° 409 MANTA MERCADO CENTRAL - RIO GUAYAS MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 182,761.22 CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN DOLARES 22/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA CON LA CUANTÍA DE \$69623.31 3/7 ACCIONES Y 2/6
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Elaborado por Jose Ronald

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V16257N90NYN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electronicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes juith , 2019-08-01 12 04 04





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Mantua

COMPROBANTE DE PAGO

No. 244833

01/08/2019 12:03:28

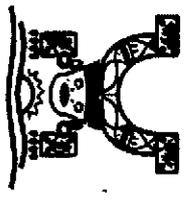
OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
	1-02-12-12-000	145,95	182761,22	470234	4423213

Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA CUANTIA DE \$69823 31 37 ACCIONES Y 216 ubicada en MANTUA de la parroquia MANTUA

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES	
			CONCEPTO	VALOR
1300399884	VALLEJO ZEVA ALICIA YOLANDA	CALLE 13 AVE 14 N° 409 MANTUA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
1300423181	RAMOS ZEVA OSWALDO NAPOLEON	CALLE 13 AVE 14 N° 409 MANTUA	Impuesto Principal Compra-Venta	56,31
1300609625	RAMOS ZEVA MARIA ELENA	CALLE 13 AVE 14 N° 409 MANTUA	TOTAL A PAGAR	57,31
1301985109	RAMOS ZEVA MANUEL EDUARDO	CALLE 13 AVE 14 N° 409 MANTUA	VALOR PAGADO	57,31
1305118521	RAMOS LOAIZA HILDA RUDAYNA	CALLE 13 AVE 14 N° 409 MANTUA	SALDO	0,00
1706599352	RAMOS SANTOS CINTHIA JANETH	CALLE 13 AVE 14 N° 409 MANTUA		
ADQUIRENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1305118521	RAMOS LOAIZA HILDA RUDAYNA	NA		

EMISION 01/08/2019 12:03:28 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
AUTENTICADO ELECTRONICAMENTE
01/08/2019 12:03:28
MANTUA



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

7372666411

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.mantua.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documento Electrónico o leyendo el código QR



00068912



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Telefono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Telefono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000038231

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

914

DATOS DEL CONTRUYENTE
 C.I./R.U.C.: 3051855134
 NOMBRES: RAMOS LOAIZA HILDA RUDAYNA Y OTROS
 RAZÓN SOCIAL: CALLE 13 AVDA. 14 N° 409 MANTA
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 643078
 CAJA: VERONICA CUENCA VINGES
 FECHA DE PAGO: 05/08/2019 10:16:24



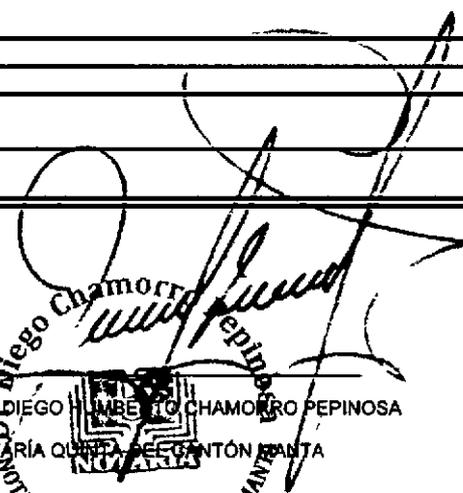
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 03 de noviembre de 2019
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Escritura N°:	20191308005P02437						
ACTO O CONTRATO							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE AGOSTO DEL 2019, (15 48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEON SANTOS ALICIA JANETH	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1306714138	ECUATORIA NA	APODERADO(A) ESPECIAL	CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO.	INDETERMINADA						


 NOTARIO (ALDIEGO ALBERTO CHAMORRO PEPINOSA)
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA


00068914

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, que otorga **CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS**, a favor de **HILDA RUDAYNA RAMOS LOAIZA**; firmada y sellada en Manta, el día de hoy doce (12) de agosto del año dos mil diecinueve (2.019).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.



PAGINA EN BLANCO

00068915

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2428

Número de Repertorio: 5079

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Veinte y dos de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2428 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000028950	ZEA SANTANA EDRINA ESTAUROFILA	CAUSANTE
800000000073487	RAMOS MANCERO ANTONIO NAPOLEON	CAUSANTE
1305118521	RAMOS LOAIZA HILDA RUDAYNA	COMPRADOR
1306714138	LEON SANTOS ALICIA JANETH	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR Y CASA	1021212000	6966	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

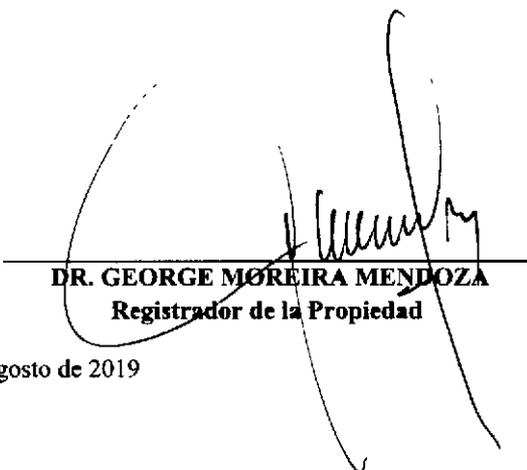
Observaciones:

Libro . COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha 22-ago./2019

Usuario yessenia_parrales



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 22 de agosto de 2019